

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INALCANTE S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INALCANTE S.A.** a saber: **PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.** representada por su Presidente, Ing. José Macchiavello Almeida, propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, y **AGROROU S.A.**, representada por su Gerente General, Azucena Marquez Pérez, propietaria de ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la Sra. Azucena Marquez Pérez y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US\$1,600.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y ratificación de Auditora Externa--** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta

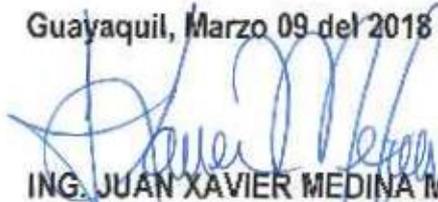
declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Comisaria y Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaria se da lectura a los informes del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 1.600 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con 1.600 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad con 1.600 votos a favor y ninguno en contra que la utilidad del ejercicio por un monto de un millón setecientos nueve mil setecientos setenta y ocho 93/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,709,778.93), menos el impuesto a la renta por un monto de US\$371,310,67, el saldo a favor de los accionistas que asciende a la suma de un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho 26/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,338,468.26), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Años Anteriores", hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Los accionistas además ratifican por unanimidad la designación de la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968, para el dictamen de los

Estados Financieros cerrados el 31 de Diciembre del 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.- Accionista f) Ing. José Macchiavello Almeida-Gerente General.- p. AGROROUG S.A. - Accionista f) Azucena Marquez Pérez-Gerente General.- p. INALCANTE S.A. f) Azucena Marquez Perez – Presidenta Ad-Hoc.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique - Gerente General.- Secretario.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INALCANTE S.A.-

Guayaquil, Marzo 09 del 2018



**ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**  
**GERENTE GENERAL – Secretario**